



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 04 JUN 2018

RES. H. N° 0678/18

EXPTE. N° 4308/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **ANAHÍ YAMILA APAZA**, LU N° 713.252, y **MARÍA GUADALUPE MACEDO**, LU N° 713.425, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0511-16 se aprueba el Tema y se designa al Prof. Fernando Bustamante como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0190-18 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que por Res. H N° 0371-18 se establece que los miembros del Tribunal deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 08 de mayo de 2018 a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis;

Que el Prof. Fernando Bustamante se excusa de participar en la defensa oral de la tesis por razones familiares;

Que en virtud de que la Prof. Ana Müller asume como miembro titular del tribunal, se modifica el horario de la defensa para horas 12,30 horas;

Que la Secretaria Académica autoriza la modificación propuesta;

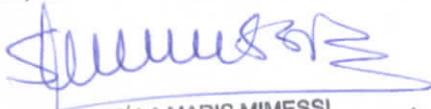
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la actuación de la **Prof. ANA MÜLLER** como **miembro titular del Tribunal** que evaluó el Trabajo de Tesis "**COMUNICACIÓN POPULAR Y JUVENTUD. COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN DE JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN RADIO FM 'DE ADENTRO 94.3'**", presentado por las alumnas **ANAHÍ YAMILA APAZA**, LU N° 713.252, y **MARÍA GUADALUPE MACEDO**, LU N° 713.425, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, realizado el día 08 de mayo de 2018 a horas 12,30.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Prof. Ana Müller, Escuela de Ciencias de las Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa